



B9-0032/2019

30.7.2019

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 143 del Reglamento interno
sobre la protección de los creyentes cristianos en el mundo

Mara Bizzotto

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la protección de los creyentes cristianos en el mundo

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 143 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que, según el índice mundial de persecución de cristianos elaborado anualmente por la ONG Puertas Abiertas (Open Doors), 245 millones de cristianos son víctimas a diario de actos violentos y abusos en todo el mundo por motivo de la religión que profesan;
- B. Considerando que, entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, 4 305 cristianos fueron asesinados en todo el mundo por regímenes hostiles al cristianismo, en su mayor parte en África y Asia;
- C. Considerando que la protección de la libertad de religión o creencia es una de las prioridades de la Unión Europea y que la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha confirmado en varias ocasiones el compromiso de la Unión a este respecto;
 1. Pide a la Comisión que incremente sus esfuerzos dirigidos a frenar el aumento del número de actos violentos y de abusos contra cristianos en la Unión Europea y en todo el mundo;
 2. Insta a la Comisión a intervenir ante los Gobiernos de los países donde exista una acusada hostilidad contra los cristianos a fin de que los creyentes dejen de ser víctimas de la intolerancia y la persecución;
 3. Pide a la Comisión que establezca un comité interinstitucional que promueva el intercambio de buenas prácticas en lo referente al respeto de la fe cristiana en el mundo.